



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su total repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta por el Frente La Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la Legislatura porteña, en cuestionamiento al movimiento y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia de nuestro país, reivindicando la teoría de los dos demonios, relativizando el genocidio perpetrado por los usurpadores del Estado argentino desde 1976 a 1983, y promoviendo, mediante ese negacionismo histórico, una actitud antidemocrática y violenta.

Diputado Néstor Loggio

Autor

Dip. Juan Manuel Huss, Dip. Silvia Moreno, Dip. Mariano Rebord,

Dip. Carina Ramos, Dip. Vanesa Castillo, Dip. Mariana Farfan,

Dip. Jorge Cáceres, Dip. Leonardo Silva, Dip. Gustavo Zavallo

Co-autores

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sin lugar a dudas la política pública argentina más reconocida en el mundo entero, es la de "Memoria, Verdad y Justicia". Por el impulso y la concreción de los juicios a los genocidas de la Dictadura Militar, por el reconocimiento efectivo a las víctimas del terrorismo de Estado, por la férrea defensa de los Derechos Humanos y por la infinidad de acciones de alto simbolismo en valores democráticos.

Ese reconocimiento internacional se aplica tanto a las políticas estatales desarrolladas durante gran parte de las dos últimas décadas, pero también, y a partir de, al intenso movimiento social promovido e impulsado por los organismos civiles de DDHH, que lograron el consenso mayoritario de la sociedad argentina, y de todas las fuerzas políticas democráticas, de condenar el terrorismo de Estado en general, y con principal énfasis en el sucedido durante la última dictadura cívico-militar iniciada en Marzo de 1.976.

En un país con poca tradición en acuerdos sociales, políticos o económicos, donde aún se debate fuertemente, con poca capacidad de síntesis, el rol del Estado, en sus funciones de asignación de bienes públicos, redistribuidor de riquezas y estabilizador de la economía, ese consenso en los valores democráticos y la defensa irrestricta de los DDHH constituyó un hito esencial para la convivencia y la comunidad nacional. Por ello, su puesta en cuestión por parte grupos minoritarios radicalizados dispara una alerta que no se debe subestimar.

Utilizando la formalidad del reconocimiento de las víctimas de atentados por parte de organizaciones armadas populares, el movimiento negacionista ha puesto en cuestión la historia negra de nuestro país, tal como la hemos podido ver a través de los numerosos Juicios que, iniciando en 1.983, se retomaron con empeño aunque no sin dificultades, a partir de 2.003.

Poner en cuestión esa historia significa nada más ni nada menos que otra nueva estrategia para devaluar o eliminar derechos de los ciudadanos, los derechos a la vida, la identidad, la integridad, la expresión, la circulación, el reclamo, la defensa. Esta ofensiva antipopular, que ya viene cuestionando fuertemente los derechos laborales, a la seguridad social, al ambiente sano, a la educación y la salud, completa con esta negación una propuesta de gobierno que solo puede catalogarse como primitiva e incivilizada.

Alertamos asimismo sobre la utilización perversa de los conceptos más simbólicos de la lucha por los DDHH en nuestro país, que los reivindicadores de la Dictadura realizan con el objetivo de generar confusión y duda entre sectores menos informados o comprometidos de

la sociedad. “Memoria completa”, “Víctimas”, “autoritarismo” son reformulados a la inversa y volcados en medios de comunicación amigos (al límite de la complicidad) y redes sociales, intentando vincular cualquier tipo de descontento social con esos planteos reaccionarios.

El movimiento y la política de Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país no se agota solamente en la defensa de los DDHH ante el accionar del terrorismo de Estado. Tiene, y no puede ser de otra manera, proyección sobre el resto de la concepción de derechos que se proyecta y da sustento a la política social, económica e institucional. Sobre esa concepción de derechos se asienta la comprensión y convencimiento de que el Estado debe cuidar a sus ciudadanos, y debe cuidar más aún a los que menos tienen, generando condiciones para la igualdad de oportunidades, a través de una fuerte provisión de garantías y bienes públicos, como educación, salud y protección social.

Es por ello que este repudio no trata solamente de una discusión sobre la historia del país, ni apunta solamente a la preocupación por las causas de los delitos de Lesa Humanidad de la Dictadura Cívico-Militar. Este repudio pretende alertar sobre el ataque a la idea de comunidad, de convivencia, de integración nacional y de derechos humanos, económicos, sociales y políticos, que pretende ser puesta en cuestión con este tipo de provocaciones.

Por los motivos mencionados, solicito el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Dip. LOGGIO

Autor